



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta Consejo de Escuela de Historia - 02.08.2022

---En la ciudad de Córdoba, a dos días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo las 14:05 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora Isabel Castro Olañeta. Se encuentran presentes el Vicedirector de la Escuela, Dr. Pablo Molina Ahumada, el secretario técnico, Jorge Santarrosa, los consejeros por los/as profesores/as titulares y adjuntos/as Silvia Morón y Álvaro Moreno Leoni, la consejera por los profesores asistentes Eugenia Gay, la consejera por los egresados Laura Bonafé, los consejeros estudiantiles Ana Lucía Crinejo, Candela Villagra y Lautaro Lorenzo, con la presencia de las consejeras suplentes Guadalupe Chávez Baldi, Melina Sesto y Malena Mulhall.---

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día, cuya documentación estuvo a disposición de los/as consejeros/as en carpeta compartida con debida antelación en Google Drive.---

---1) Constitución de tribunal de concurso de un cargo de Profesor/a Adjunto/a de dedicación simple para la cátedra de Historia de América I. El Consejo integra el tribunal con los docentes titulares Sonia Tell, Griselda Tarragó, Mariana Canedo (UN Mar del Plata) y los docentes suplentes Martín Gentinetta, Javier Moyano y Laura Quiroga (UNICEN y UBA). Por los egresados, se propone a Camila Ambroggi, titular, y Gabriela Barrios Cáceres, suplente. Por los estudiantes, Camila Bracamonte, titular, y Malena Mulhall Pereyra, suplente. En la próxima sesión se constituirá el tribunal para el concurso del cargo de Profesor/a Adjunto/a simple en Antropología Social y Cultural ocupado interinamente por Lorena Capogrossi.---

---2) Complementación de funciones y cargas anexas para el segundo cuatrimestre de 2022 de los docentes de la Escuela de Historia. El Consejo aprueba las solicitudes de los docentes presentadas a Dirección.---

---3) Renuncia por jubilación de la Dra. Griselda Tarragó a su cargo de profesora titular dedicación exclusiva de Historia Moderna. Nota Dr. Martín Gentinetta solicitando promoción al cargo de profesor titular por artículo 14, CCT. Nota Mter. María Virginia Ramos solicitando promoción al cargo de adjunta por art. 14, CCT (y notas de las profesoras Clara Gutiérrez y María de la Paz Moyano declinando a su derecho de solicitarlo). Nota Prof. María de la Paz Moyano solicitando promoción al cargo de profesora asistente de dedicación semiexclusiva por art. 14, CCT. Llamado a selección de antecedentes de cargo de profesor/a asistente de dedicación simple en la misma cátedra. Incorporación del cargo de titular full al cronograma de

concursos. El Consejo toma conocimiento de la renuncia de la Profesora Tarragó y da el visto bueno a las solicitudes de promoción por CCT de los profesores Gentinetta, Ramos y Moyano respectivamente. Se aprueba que el concurso del cargo de profesor titular dedicación exclusiva en la cátedra se incluya al final del cronograma de concursos, en el caso de los 3 cargos de asistentes ya han sido constituidos y elevados los tribunales de concurso. El Consejo procede a designar, debido a que la materia se dicta este cuatrimestre, la Comisión de selección de antecedentes para profesor/a asistente simple, integrada por los docentes titulares Martín Gentinetta, Sonia Tell y Laura Quiroga, y como suplentes Griselda Tarragó, Ariel Guance y Velia Luparello. Por los estudiantes, Federico Guzmán, titular, y Celina Druetta, suplente. Por los egresados Santiago Gerchunoff, titular, y Agustín Rojas, suplente.---

---4) Seminarios ofrecidos para la carrera de Historia: a) ¿Devolver algo a la sociedad? Discusiones sobre extensión universitaria (64 hs) ofrecido desde la Secretaría de Extensión de la Facultad; b) Educación Sexual Integral y Prácticas Docentes (64 hs), ofrecido desde la Escuela de Ciencias de la Educación; c) Deconstruyendo y decolonizando los archivos: hacia una etnografía del Fondo de Justicia (32 hs) ofrecido por la Dra. Constanza González Navarro (Prof. Asistente simple de la Escuela de Archivología). El Consejo aprueba en general, y luego la Dirección informará a Secretaría Académica las correcciones solicitadas.---

---5) Actuaciones de las selecciones de tutorxs estudiantes y egresadxs para el Programa de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles. Han resultado seleccionados por los egresados Enrique de Goycochea y Marina Mercedes Agüero, y por los estudiantes, Ignacio Cognigni y Lucía Justiniano. El Consejo aprueba las actuaciones.---

---6) Actuaciones de la selección de ayudantes alumnx y autorización cursado de adscripciones. El Consejo aprueba lo actuado con respecto a la selección de los ayudantes alumnos, y aprueba la designación de los adscriptos. Se abstienen los tres consejeros estudiantiles.---

---7) Informes finales ayudantías y adscripciones. El Consejo aprueba lo actuado.---

---8) Solicitud carga anexa Prof. Julieta Almada en Facultad de Ciencias Sociales. El Consejo aprueba.---

---9) Solicitud complementación de funciones del Prof. Diego Rivero en curso de posgrado en el Doctorado en Historia. El Consejo aprueba.---

---10) Solicitud carga anexa Prof. Mario Navarro en la Facultad de Ciencias Sociales. El Consejo aprueba.---

---11) Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura alumno Leandro Rafael Alderete, titulado "Dinámica de las negociaciones colectivas de SITRAC - SITRAM. Una mirada desde los archivos de los sindicatos y la actividad asamblearia (1970-1971)". Directora: Dra. Laura Ortiz. Co-Director: Dr. Carlos Mignon. El Consejo procede a designar la Comisión de Admisión del proyecto, integrado por los profesores Alicia Servetto, Lorena Capogrossi y Julieta Almada, y como suplente Ana Laura Noguera.--

---12) Nota Dr. Edgar Ruffinetti, solicitando se cubra el cargo de profesora asistente de dedicación simple en Epistemología de las Ciencias Sociales, vacante por licencia por maternidad de la Dra. Eugenia Gay. Nota Dr. Darío Sandrone aceptando cubrir el cargo como suplente por orden de mérito vigente en la misma cátedra. El Consejo acuerda.---

---13) Renuncia Dra. Velia Luparello como Secretaria Técnica de la Escuela. Solicitud de designación de la Prof. María Cristina Corti Uriburu en el cargo por orden de mérito vigente. El Consejo acuerda.---

---14) Horarios dictado de clases teóricas de Historia Argentina II. La Dirección informa que la profesora Mónica Gordillo ha decidido no brindar el doble turno de cursado en la materia a su cargo. La Dirección comparte con el Consejo la respuesta enviada a la profesora, en la cual expresa que “lamenta profundamente la decisión de no brindar en este cuatrimestre el doble turno de dictado para los teóricos y teórico-prácticos de la materia Historia Argentina II. Esta decisión, que significa que Historia Argentina II sea la única materia histórica obligatoria de la Escuela en no contar con doble turno de dictado, perjudica a aquellxs estudiantes que no cuentan con la posibilidad de asistir al único horario brindado. No está de más recordar también que, desde el momento en que iniciamos conversación en 2019 para tramitar esa solicitud de reducción transitoria de dedicación de Titular semiexclusiva a profesora titular simple por cuestiones de conveniencia jubilatoria (el párrafo citado de la carta de la Dra. Gordillo en la Res. 582/2019 dice: “este pedido radica en que, a los efectos de percibir los beneficios jubilatorios como investigadora Principal del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), me veo obligada a concentrar en este organismo la mayor carga horaria, hasta ahora distribuida en partes iguales con la UNC”), una de las cuestiones acordadas con esta Dirección y Secretaría Académica fue que este pedido no implicaba un perjuicio para el normal desarrollo de la materia, que en el caso de todas las materias de la Escuela de Historia se corresponde con doble turno de dictado para garantizar inclusión y equidad de oportunidades para nuestrxs estudiantes, lo cual sí estaba garantizado por la composición original de la cátedra. Por ello, lamentamos esta decisión, porque desconoce ese acuerdo y porque significa un retroceso con respecto a prácticas consensuadas democráticamente en nuestra Escuela. Luego del debate en comisión, el Consejo resuelve realizar una sesión extraordinaria el próximo martes 9 a las 14 hs., invitando a la prof. Mónica Gordillo a continuar discutiendo el tema.---

---Siendo las 16:00 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela, previa lectura y ratificación de la presente acta en fecha y lugar ut supra. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---